



COMITÉ de
TRANSPARENCIA
SESEAY

INFORME ANUAL

2021



Sistema Estatal
Anticorrupción
de Yucatán

SESEAY
Secretaría
Ejecutiva

INFORME ANUAL 2021

ÍNDICE

I. Introducción.....	1
II. Solicitudes de Acceso a la Información atendidas.....	1
III. Recursos de Revisión.....	2
IV. Comité de Transparencia.....	3
V. Plataforma Nacional de Transparencia.....	3
VI. Comprometidos con la transparencia.....	3
VII. Programa Anual de Vigilancia 2021.....	4
VIII. Capacitaciones en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.....	4
IX. Conclusión.....	5

INFORME ANUAL 2021

➤ Introducción

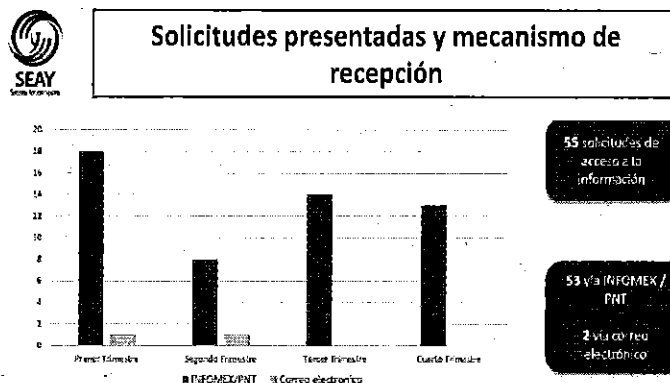
Durante el ejercicio 2021, la cultura de la transparencia y rendición de cuentas adquirió particular auge en nuestro Estado, contando con una proactiva y entusiasta participación ciudadana, lo cual se refleja en una sociedad más informada respecto a los tópicos relevantes y trascendentes de la gestión realizada; por lo que a través de la Unidad de Transparencia de la SESEAY se continua refrendando nuestro compromiso dando cabal y permanente cumplimiento a su labor de vigilancia sobre las obligaciones contraídas por ser un sujeto obligado, las cuales se encuentran señaladas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, así como en la normatividad aplicable que garantiza el derecho de acceso a la información pública, transparencia y protección de datos personales.

Derivado de lo anterior y de conformidad con el artículo 59 de la Ley Estatal en la materia, se prevé que la Unidad de Transparencia sea el órgano interno del sujeto obligado encargado de la atención al público en materia de acceso a la información pública y el vínculo entre el sujeto obligado y los solicitantes, además debe contar con la responsabilidad de realizar las gestiones necesarias para entregar, reservar y/o canalizar la información solicitada con apoyo de su Comité de Transparencia y realizar los trámites necesarios a fin de cumplir con las obligaciones establecidas.

➤ Solicitudes de Acceso a la Información atendidas

En atención a las solicitudes de acceso a la información en el período comprendido de 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, se informa que se recibieron un total de **55** solicitudes de acceso a la información.

Derivado de lo anterior, de la totalidad de las solicitudes de acceso a la información recibidas durante el ejercicio 2021, **53** fueron recibidas vía Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Yucatán (INFOMEX Yucatán) / Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y **2** vía correo electrónico, como se aprecia en la tabla que se comparte a continuación:

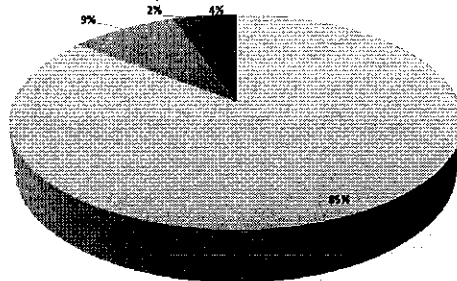


INFORME ANUAL 2021

En adición a lo anterior, el tipo de respuesta que se otorgó a las solicitudes de acceso a la información en esta Secretaría Ejecutiva, el **85.45%** correspondió a solicitudes entregadas vía INFOMEX / Plataforma Nacional de Transparencia; **9.09%** correspondió a solicitudes de no competencia con orientación; **1.81%** correspondió a inexistencia de información y **3.63%** no atendieron la prevención y por lo tanto fueron desechadas.



Sentido de la respuesta a las solicitudes de acceso a la información



55 solicitudes de acceso a la información

Entrega vía INFOMEX/PNT
 No competencia con orientación
 Inexistencia de la información
 No atendió la prevención-desechamiento

[Handwritten marks]

Recursos de Revisión

A su vez, de conformidad con los artículos 142 y 143 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, el recurso de revisión es la garantía secundaria mediante la cual se pretende reparar toda posible afectación al derecho de acceso a la información pública. Cabe precisar que en el año 2020 se tenían un total de 2 recursos de revisión sin resolver, consistentes en los expedientes **1480/2020** y **1579/2020** por lo que durante el ejercicio que se reporta fueron notificadas las resoluciones de los recursos de revisión antes señalados; para una mejor comprensión se presenta la descripción y estatus:

[Handwritten mark]

Número de expediente	Folio de solicitud de acceso a la información	Estatus
1480/2020	01089120	Se confirmó la conducta del sujeto obligado; a través de resolución de fecha veintinueve de octubre de dos mil veinte, notificado a esta Secretaría Ejecutiva en fecha veinte de julio de dos mil veintiuno.
1579/2020	01106720	Se revoca la reserva de información realizada por el sujeto obligado a través de

INFORME ANUAL 2021

		resolución de fecha catorce de diciembre de dos mil veinte, notificando a esta Secretaría Ejecutiva en fecha veinticuatro de agosto de dos mil veintiuno, posteriormente se le remitió la información al solicitante el tres de septiembre de dos mil veintiuno.
--	--	--

➤ **Comité de Transparencia**

Por lo que respecta al Comité de Transparencia, se llevaron a cabo **4** sesiones ordinarias y **11** sesiones extraordinarias, mismas que se enlistan a continuación:

SESIONES	Fecha de sesión
Primera Sesión Extraordinaria	08 de enero de 2021
Segunda Sesión Extraordinaria	21 de enero de 2021
Tercera Sesión Extraordinaria	05 de febrero de 2021
Cuarta Sesión Extraordinaria	24 de febrero de 2021
Primera Sesión Ordinaria	31 de marzo de 2021
Quinta Sesión Extraordinaria	05 de abril de 2021
Sexta Sesión Extraordinaria	06 de abril de 2021
Séptima Sesión Extraordinaria	16 de abril de 2021
Segunda Sesión Ordinaria	30 de junio de 2021
Octava Sesión Extraordinaria	09 de julio de 2021
Novena Sesión Extraordinaria	23 de julio de 2021
Décima Sesión Extraordinaria	26 de agosto de 2021
Tercera Sesión Ordinaria	29 de septiembre de 2021
Cuarta Sesión Ordinaria	13 de diciembre de 2021
Décima Primera Sesión Extraordinaria	29 de diciembre de 2021

➤ **Plataforma Nacional de Transparencia**

Respecto a la información pública obligatoria que las unidades administrativas de este Sujeto Obligado deben de actualizar en la Plataforma Nacional de Transparencia, de conformidad a lo establecido en el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y a la tabla de aplicabilidad, es menester informar que se cumplió con dicha obligación.

➤ **Comprometidos con la transparencia**

Derivado de la convocatoria realizada por el INAIIP Yucatán, a través del cual la SESEAY registro su participación para la obtención del reconocimiento "*Comprometido con la*

INFORME ANUAL 2021

Transparencia', en el mes de septiembre de 2021, el órgano garante convocó la entrega de los reconocimientos, siendo este sujeto obligado uno de los acreedores por haber acreditado satisfactoriamente los requisitos de la Convocatoria.



D

➤ Programa Anual de Vigilancia 2021

X

Por otro lado, se informa que en fecha 23 de septiembre de 2021, el Pleno del INAIP aprobó el Programa Anual de Vigilancia dos mil veintiuno, para verificar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los sujetos obligados del Estado de Yucatán en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, a través de la cual la SESEAY resultó seleccionada como parte de la muestra de sujetos obligados a quienes se verificó el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia correspondientes a las fracciones I, II, VII, VIII, X, XI, XVII, XXVII, XXVIII y XXXI del artículo 70 de la Ley General.

[Signature]

Derivado de lo anterior, a través de resolución de fecha 18 de enero de 2022 emitido por el Pleno del Órgano Garante, fue informado este sujeto obligado el cumplimiento de las obligaciones previamente señaladas.

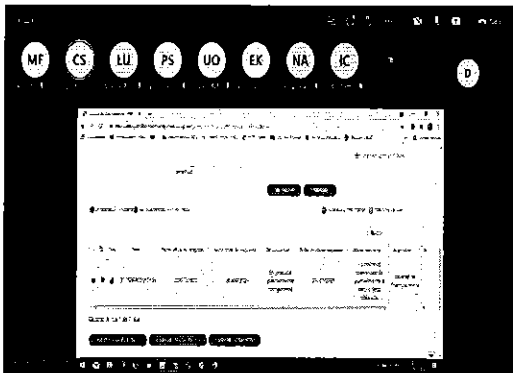
X

➤ Capacitaciones en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales

De igual forma, con la finalidad de mantener actualizado al personal que conforma la Unidad de Transparencia, así como los enlaces de las unidades administrativas y los integrantes del Comité de Transparencia de esta Secretaría Ejecutiva, se recibieron cursos de capacitación, los cuales se enlistan a continuación:

INFORME ANUAL 2021

- ✓ Reunión de trabajo con la finalidad de dar a conocer las modificaciones a los *Lineamientos Técnicos Generales de la Plataforma Nacional de Transparencia*, impartido por el INAI y el INAI P Yucatán.
- ✓ Primera edición de la *Conferencia Nacional de Datos Abiertos en México (DATACON) 2021*, organizado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y Codeando México A.C.
- ✓ Presentación de las plataformas SIGEMI y SICOM para Sujetos Obligados, impartido por el INAI y el INAI P Yucatán.
- ✓ Curso *SISAI 2.0*, impartido por el INAI P Yucatán.
- ✓ Capacitación para elaborar el documento de seguridad de los sujetos obligados, impartido por el INAI P Yucatán.
- ✓ Curso para el *Uso del sistema SIGEMI-SICOM*, impartido por el INAI.
- ✓ Curso para la *elaboración del Documento de Seguridad*, impartido por el INAI.
- ✓ Reunión de trabajo *SISAI 2.0*, impartido por el INAI P Yucatán.



Reunión de trabajo SISAI 2.0



Constancia DATACON 2021

➤ Conclusión

A través del presente Informe Anual de Actividades 2021, se presentan las actividades desarrolladas a lo largo del año por parte de la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia, mediante el cual se pueden advertir las distintas acciones en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

Finalmente, se refrenda el firme compromiso que se tiene y se tendrá para promover las distintas acciones tendientes a transparentar los asuntos de la competencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, siempre convencidos de que la transparencia es un mecanismo de rendición de cuentas y un medio de participación ciudadana para la vida democrática.